

bleza livonia, desconfiando del éxito de sus esfuerzos, renovó solemnemente su voto de inquebrantable adhesión al rey de Suecia y negó que entre ella y el traidor Patkul existiera relación alguna. De suerte que el agitador livonio, abandonado y proscrito por los suyos, no pudo ya contar con la defección y el apoyo de Livonia.

Dos de los enemigos conjurados para perder á Suecia habían, pues, demostrado sus pocas fuerzas para luchar contra esta potencia, y apenas probado este hecho ocurrió otro del cual pudo sacarse la misma consecuencia para un tercer adversario.

El czar Pedro aplazaba cada vez mas el comienzo de la lucha, con gran disgusto de sus aliados polaco-sajones. Sabedor á principios de agosto de 1700 de que se había firmado la paz con los turcos, paz que le ponía en posesión de Azof y de la entrada del Mediterráneo y que á los diez años había de perder de nuevo, arrancóse la máscara y se presentó tal cual era ante Suecia á la que hasta entonces había colmado de protestas y seguridades de paz. Parecióle que había llegado el momento oportuno de avanzar con todas sus fuerzas hacia el otro lado del Báltico: las costas del mar Negro estaban conquistadas, pero delante de las del Báltico subsistía aun la barrera de la dominación sueca que él se proponía destruir á toda costa.

Pero el monarca ruso comenzó en malhora su campaña: cuando en setiembre avanzó sobre Estonia y puso sitio á la fortaleza fronteriza de Narwa, habíase firmado ya la paz de Travendal y levantado el sitio de Riga, de modo que Carlos XII podía dedicar todas sus fuerzas á combatir al czar que era el último de sus enemigos que le quedaba por derrotar.

No hemos de entrar en los detalles de las campañas sueco-rusa y sueco-polaca que nos llevarían demasiado lejos. En 20 de noviembre de 1700 dióse la batalla de Narwa. Carlos XII, al frente de 8,000 soldados suecos escogidos, atrevióse á atacar á los rusos que contaban con fuerzas quíntuples de las suecas, aunque indisciplinadas y mal dirigidas, causándoles una humillante derrota. Pedro de Rusia quedaba, pues, inutilizado y la victoria sobre él conseguida produjo en toda Europa una impresión extraordinaria. La Suecia, bajo la dirección de un monarca joven que á su heroico valor personal unía los instintos innatos de general peritísimo, había demostrado á los tres aliados del Norte con la fuerza de sus armas la inviolabilidad de las fronteras de su imperio: el proyecto de transformar á costa de Suecia el sistema de los Estados europeos del Norte había fracasado por completo.

Nadie podía entonces suponer que la batalla de Narwa había de reportar, andando el tiempo, mayores ventajas al vencedor; y sin embargo, así fué: la derrota fué para Pedro el Grande causa de aquella admirable y rápida reorganización del ejército ruso llevada á cabo en los años siguientes y realizada en medio de continuas luchas que pusieron á prueba su fortaleza. La dura lección que había recibido en Narwa había sido provechosa enseñanza para aquel soberano que ni por un instante perdió su valor ni su presencia de ánimo.

En cambio á Carlos XII el brillante triunfo conseguido en su primera batalla contra los rusos afirmóle en la idea que le había inspirado el curso de las anteriores guerras, á saber: que el ataque de aquel adversario basado en el sistema semi-asiático de las grandes y pesadas masas, no era para un antiguo Estado guerrero europeo sino un peligro de segundo orden que con facilidad se podía destruir. En esta creencia, consideró como principal enemigo á Augusto de Polonia, á quien odiaba personalmente como renegado por

haber abjurado del luteranismo y despreciaba como disoluto sibarita, y se prometió lograr para los intereses de Suecia rápidas y decisivas victorias en los mismos campos de batalla en que tantas había conseguido su antecesor Carlos Gustavo. Erále preciso acabar con el desleal sajón que había quebrantado la paz y sentar en el trono polaco á un magnate al servicio de Suecia, con lo cual Polonia quedaría á la disposición de la corona sueca: es decir, que abrigaba las mismas ideas que posteriormente concibió y realizó la política rusa.

La experiencia demostró que Carlos XII se había equivocado respecto de la importancia de sus adversarios: al mas peligroso de estos dejóle en paz durante muchos años permitiéndole con ello levantar sus fuerzas á una altura que nunca pudo imaginar, y aunque obtuvo sobre los otros brillantes triunfos, en realidad estos éxitos fueron causa de su perdición.

No por esto hay que rebajar demasiado la talla de Carlos XII, que, al fin y al cabo, era algo mas que un fantaseador y aventurero sin plan fijo. Su cálculo en el fondo no era falso; pero existía un factor de incalculable potencia que vino á echar por tierra todas sus previsiones: el genio bárbaro y creador de Pedro el Grande. Era imposible que Carlos XII despues de la batalla de Narwa apreciara este factor en todo lo que en realidad significaba; mas del hecho de que este juicio erróneo acerca del gran adversario, que por vez primera desarrollaba entonces todo su genio colosal, fuese causa de su ruina no debe deducirse que el rey sueco careciera de aptitud y prudencia políticas (1).

Carlos XII, rechazando toda tentativa de arreglo, lanzóse á la lucha contra Augusto de Polonia, cuyo destronamiento fué el objetivo que persiguió apasionadamente en los años inmediatos sucesivos.

Mas ya entonces había alcanzado su pleno desarrollo la crisis del Occidente de Europa cuyo centro era la lucha por la herencia del Habsburgo español.

## CAPITULO II

### LA SUCESION AL TRONO DE ESPAÑA Y LA GRAN ALIANZA

La guerra de sucesión española tuvo, con varias alternativas, en conmoción á Europa por espacio de diez años y sus preliminares diplomáticos mantuvieron en movimiento al mundo político durante mas de cuarenta.

Desde los tiempos de Carlos V y Felipe II el punto fundamental de la política europea había sido la existencia de la monarquía hispano-habsburguesa, el poder con que pesaba sobre el viejo y el nuevo mundo y la resistencia que á este poder debiera oponerse; pero desde la paz de los Pirineos (1659) aparecieron cada vez más patentes la decadencia del poderío español y la probabilidad de que se extinguiera muy pronto la dinastía que ocupaba el trono de España (2).

(1) Véanse también las atinadas observaciones que T. de Bernhardt hace sobre Carlos XII en su *Historia de Rusia y de la política europea*, tomo II, pág. 26.

(2) De las muchísimas obras que acerca de la guerra de sucesión española se han escrito sólo citaremos las mas importantes: *Campañas del príncipe Eugenio de Saboya*, publicadas por la sección de historia militar del Archivo imperial de la guerra (Viena, 1876); Arneth: *Vida del feldmariscal conde Guido de Starhemberg* (Viena, 1853); Arneth: *El príncipe Eugenio de Saboya* (Viena, 1858); Hoefler: *Disertaciones para la Historia de Austria en tiempo de los emperadores Leopoldo I, José I y Carlos VI* (Archivo para la historia de Austria, tomo XLIV); Onno Klopp: *Caida de la casa Stuart*; Noorden: *Historia europea en el siglo XVIII*, tomos I á III (Dusseldorf, 1870); Gaedeke: *La política de Austria en la guerra de sucesión española*, tomos I y II (Leipzig, 1877); Roeder de

A los ojos de los príncipes y hombres de Estado europeos presentábase una cuestión de sucesión á un trono que por su magnitud dejaba muy atrás á todas cuantas hasta entonces el mundo había presenciado.

En otro tiempo la contienda por la herencia de la casa de Borgoña había sido causa de sangrientas luchas, pero á la sazón se trataba de la sucesión al trono de una monarquía en cuyos dominios nunca se ponía el sol.

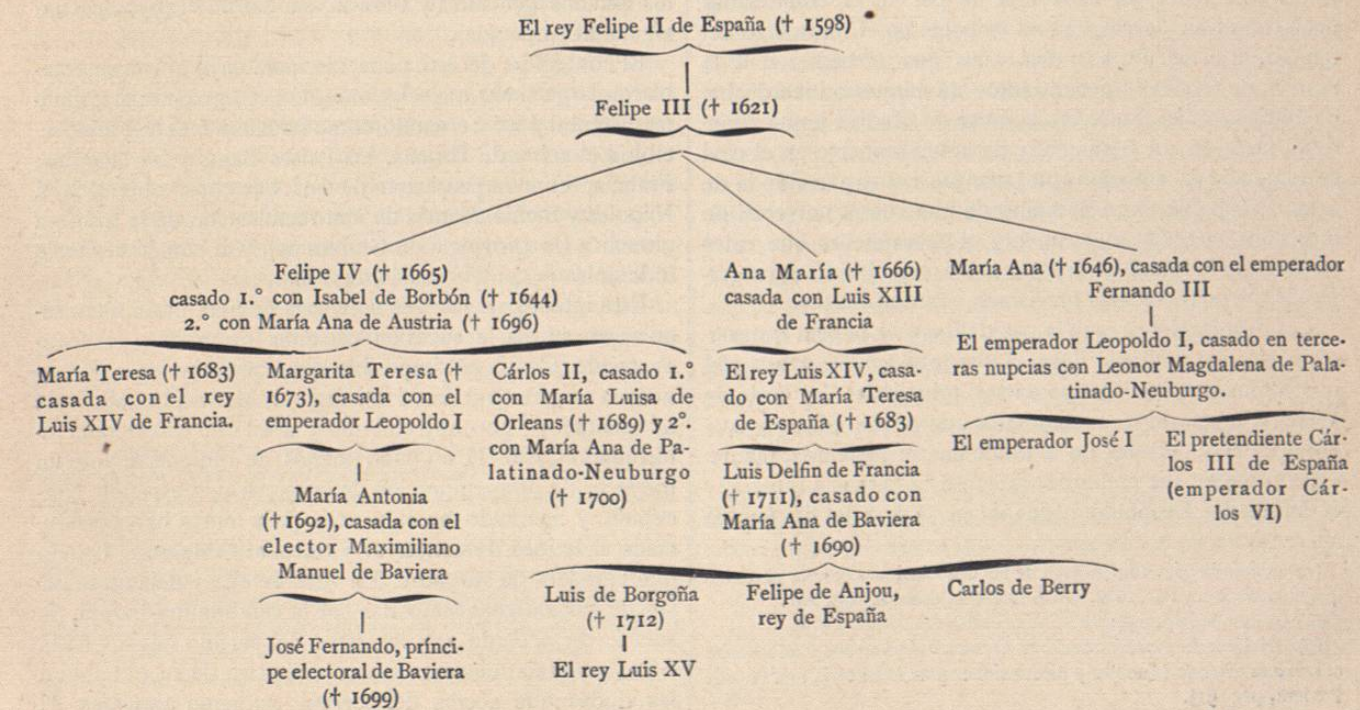
En distintos pasajes de nuestra narración hemos tenido que hablar incidentalmente de la influencia que el acontecimiento cada vez más próximo de la muerte sin sucesión de Carlos II de España había de ejercer sobre el curso de la política europea en general y de la alemana en particular. Examinada la cuestión de cerca, ofrécese á nuestra consideración un vasto conjunto de intrigas diplomáticas de un carácter infinitamente complicado. En el presente libro no ahondaremos en los pormenores de esta cuestión que nos obligarían á traspasar los límites á nuestra tarea señalados; bastará á nuestro objeto que señalemos los hechos principales de aquella lucha acaecidos en sus últimos años.

El problema de la sucesión española podía tener tres soluciones (1).

Una de ellas era que la monarquía española pasara íntegra á uno ú otro de los dos principales pretendientes, es decir á la rama germánica de la casa de los Habsburgos ó á la casa de Borbon en la persona de Luis XIV y de sus descendientes. Las pretensiones de Austria se fundaban, además de la

Diersburg: *Escritos militares y políticos del margrave Luis Guillermo de Baden acerca de la guerra de sucesión española* (Karlsruhe, 1850); Heigel: *Fuentes y disertaciones para la historia moderna de Baviera*, tomos I y II (Munich, 1884-1890); Ennen: *La guerra de sucesión española y el elector José Clemente de Colonia* (1851); Hippeau: *Advenimiento de los Borbones al trono de España* (París, 1875); Legrelle: *La diplomacia francesa y la sucesión de España*, tomo I (París, 1888); de entre las memorias francesas, especialmente las del marqués de Torcy (París, 1839) y las del mariscal Villars (nueva edición de Vogüé); entre las obras inglesas mencionaremos las *Cartas de Guillermo III y Luis XIV*, de Grimblot, tomos I y II (Londres, 1848); *Memorias de Juan duque de Marlborough* (Londres, 1847), y la edición de las *Cartas de M. s.*, hecha por Murray. Otras muchas obras hemos consultado que citaremos en su lugar correspondiente.

(2) Para que nuestros lectores puedan orientarse en punto á relaciones genealógicas, trazamos el siguiente cuadro:



ALEMANIA DESDE LA PAZ DE WESTFALIA



sibilidad de conservar íntegra para la casa de Habsburgo la herencia española. Contraria de todo punto al plan de partición era la opinión pública de los españoles, enemiga de todo fraccionamiento de la gran monarquía porque entendía que con él caía su nación de la soberbia altura de potencia universal que había conquistado. De esta misma opinión era también Carlos II, quien en medio de sus continuas vacilaciones sentíase en el fondo inclinado á que la cuestión se resolviera exclusivamente en favor de los Habsburgos alemanes (1).

Pero había una tercera solución posible y era la sucesión de un pretendiente que á sus derechos legítimos uniera la ventaja de no ser Borbon ni Habsburgo y que estuviera por tanto en condiciones de fundar en España una nueva dinastía no dependiente de Francia ni de Austria. La pretensión que pudiera formular el duque Víctor Amadeo II de Saboya, como descendiente de una hija de Felipe II, procedía de derechos harto lejanos para ser tomada muy en cuenta, aparte de que la atención de aquel príncipe estaba principalmente concentrada en la adquisición del ducado de Milán. Mas probabilidades de éxito tenían los derechos de la casa de Baviera, cuyos fundamentos hemos examinado en otra ocasión (2). El elector Maximiliano Manuel podía pretender la herencia española por su matrimonio con la archiduquesa María Antonia, hija única del emperador Leopoldo y de su esposa española. Su candidatura y la de su esposa alcanzó en seguida gran popularidad en España y las simpatías del rey Carlos II, y contó en la corte con un partido influyente. El Elector, que era gobernador general del rey en los Países Bajos, residía en Bruselas desde la primavera de 1692 y en octubre de este mismo año tuvo un hijo, José Fernando, que con mas fundados derechos que ningún otro candidato podía algún día aspirar al trono español (3). Su madre, María Antonia, que murió á poco de haber nacido él, había tenido que renunciar á la corona española cuando se casó con Maximiliano Manuel; pero esta renuncia había sido considerada en España como nula, y además, según la idea que del derecho allí se tenía, la renuncia personal de la infanta no podía afectar al derecho hereditario de su hijo, el cual lo tenía perfecto para heredar á Carlos II en virtud del testamento de Felipe IV.

El curso de los acontecimientos hizo que todas estas distintas soluciones, ya cada una de por sí, ya combinadas unas con otras, desempeñaran su papel en el transcurso del tiempo. En los últimos diez años que precedieron á la muerte de Carlos II encontramos un conjunto inextricable de intrigas, cuyo centro era la corte de Madrid y que vinieron á parar en un testamento de aquel monarca en el cual se adoptaba la solución que siempre había parecido la de menos probable éxito. Después de una guerra universal de diez años, acogióse nuevamente el pensamiento que antes ya de que la lucha comenzara había constituido el programa de los políticos mas previsores y circunspectos.

Las negociaciones para la paz de Ryswick habían transcurrido sin que pudieran llegar á una inteligencia acerca del punto litigioso las dos potencias principales. La corte de Viena, á pesar de lo quebrantada que estaba militar y económicamente después de la doble guerra sostenida, manteníase firme en sus pretensiones sobre la herencia íntegra, y el emperador Leopoldo confiaba en el espíritu de familia

(1) Véase la pág. 184. Acerca de las negociaciones para la partición que comenzaron ya en 1664, véase Legrelle, tomo I, pág. 101.

(2) Véase la pág. 259.

(3) Heigel: *El príncipe elector Fernando de Baviera y la sucesión al trono de España* (Fuentes y disertaciones para la historia moderna de Baviera, pág. 91).

que debía hacer prevalecer en el ánimo de Carlos II la causa de los Habsburgos y en la influencia de la segunda esposa de este monarca, María Ana de Neuburgo, que era cuñada suya y ardientemente adicta á los intereses austriacos. Esperaba asimismo que, en caso de tener que apelar á las armas, podría contar con el auxilio de los mas poderosos príncipes imperiales alemanes, como los de Brandeburgo y Hannover y hasta con el del mismo Imperio aun cuando Baviera no abrazase su causa; y creía sobre todo estar seguro del apoyo de las dos potencias marítimas Holanda é Inglaterra, que al firmarse la gran alianza de 1689 habíanse comprometido expresamente á defender el derecho hereditario del Austria. Pero precisamente vió defraudada esta última esperanza de cuya realización dependía en primer término el éxito de sus planes.

Guillermo III de Inglaterra había aceptado en 1689 aquel compromiso á fin de llevar á cabo la gran alianza contra Luis XIV que tanto le interesaba; pero al cumplimiento de su promesa oponíanse poderosos obstáculos. En cuanto á los Países Bajos, no era de esperar que después de la paz de Ryswick empuñaran de nuevo las armas contra Francia en defensa del derecho hereditario de los Habsburgos alemanes. Igualmente favorable á la paz era la opinión en Inglaterra cuyo Parlamento exigía enérgicamente de su soberano que licenciara el ejército. Y en el caso de que surgiera la lucha por la sucesión española, ¿era compatible el auxilio que el emperador esperaba para conquistar la herencia con los intereses del equilibrio europeo por el cual había luchado durante toda su vida el de Orange? Guillermo III no tuvo reparo alguno en tomar otra dirección y consiguió atraer á su pensamiento á Luis XIV.

La candidatura bávara que, al firmarse el tratado de 1689, ocupaba un lugar secundario, iba ganando cada vez mas terreno desde el nacimiento del príncipe elector José Fernando, y á ella se inclinó Guillermo III, quien, combinando dos de las tres soluciones mencionadas cuya realización parecía ofrecerle las mejores garantías para un arreglo pacífico y conveniente al interés general, mostróse favorable al reconocimiento de los derechos de Baviera y al principio de la partición.

Tal fué el sentido del primer tratado de repartición que firmaron en 11 de octubre de 1698 en el Haya Inglaterra, los Estados generales y Francia, sin dar en él participación alguna al emperador.

El contenido de este convenio, para cuyo ajuste se entablaron larguísimas negociaciones, era el siguiente: el príncipe elector José Fernando, como heredero mas legítimo, recibiría el reino de España, los Países Bajos y las colonias; Francia, en compensación de sus derechos, obtendría á Nápoles y Sicilia además de una rectificación de la frontera pirenaica (la provincia de Guipúzcoa), y al emperador se le indemnizaría con el ducado de Milán.

Este intento de las tres potencias de fijar bases para regular en su día la sucesión española no produjo el efecto apetecido. Como era imposible que aquel convenio permaneciera secreto, no tardó en llegar á Madrid la noticia de tal atentado; y por muy enfermo y débil que estuviera el infortunado Carlos II no pudo menos de indignarse ante un proyecto de desmembración de la monarquía española concebido y acordado en vida suya, pues nunca había renunciado á la idea de conservar y transmitir íntegro el Estado que heredara de su padre. En vista de ello y dejándose llevar de sus antiguas simpatías por la candidatura bávara, resolvió, de acuerdo con los jefes del partido bávaro en la corte, poner término por un acto definitivo de su voluntad á las dudas que acerca del porvenir pudieran abrigarse. Al

efecto, en 14 de noviembre de 1698 presentóse en persona ante el Consejo de Estado y proclamó solemnemente á su sobrino, el príncipe elector José Fernando de Baviera, como sucesor suyo en el trono, dándose lectura del testamento en que consignaba esta disposición como última voluntad suya, y nombrándose para el caso de una menor edad regente á la reina María Ana, que había abandonado la causa de Austria y abrazado la de Baviera y á la cual debía ayudar un consejo de regencia.

Esta fué la respuesta que al tratado de partición dió Carlos II (1), quien hizo cuanto de su parte estuvo para asegurar una base sólida á la sucesión de la casa de Wittelsbach al trono de España. Pensóse entonces en traer á Madrid al joven príncipe y hacerlo educar en España como heredero de la corona, pero había que ver si la resolución adoptada merecía la aprobación de las potencias que en definitiva habían de decidir el asunto.

Esta aprobación solo en parte se obtuvo. Inglaterra y Holanda no estaban descontentas del nuevo giro que á la cuestión se había dado, giro que excluía todo aumento de poderío así de Francia como de Austria y hacia posible una solución pacífica de la cuestión con ventaja para los intereses mercantiles ingleses y holandeses. En cambio las cortes de Viena y de Versalles no estaban dispuestas á conformarse con la resolución del monarca español ni á tolerar que les privara de toda participación en la cuantiosa herencia; anudóse por tanto con mas vigor que nunca la serie de intrigas y negociaciones secretas.

Así las cosas, ocurrió un suceso inesperado que cambió por completo la faz de la cuestión. El elector Maximiliano Manuel, en la primavera de 1698, había llamado ya á Bruselas á su hijo José Fernando «por graves é importantes razones.» A fines de enero de 1699 enfermó el príncipe, que á la sazón contaba seis años, y el día 6 de febrero el Elector contemplaba afligido el cadáver de su hijo, en cuya existencia cifraba sus mas orgullosas esperanzas. El trono de España estaba perdido para la casa de Wittelsbach (2).

Todo hace creer que el príncipe falleció de muerte natural y que los famosos «polvos de sucesión» de que hablan la mayoría de los antiguos relatos pertenecen á la categoría de los productos que en casos análogos inventa la necesidad de producir sensación (3). Pero no por esto dejaron de ser menos trascendentales las consecuencias de aquel suceso: la muerte del candidato bávaro destruía así el primer tratado de partición como el testamento de Carlos II, y obligaba á comenzar de nuevo y por todos lados los trabajos emprendidos.

En medio de la confusión y fraccionamiento generales que reinaban en los partidos españoles no faltó quien pensara en España que la dinastía de los Braganzas portugueses estaba también emparentada de cerca con los Habsburgos y podía ser llamada á la sucesión de Carlos II, pareciendo á algunos que la mejor solución del asunto era esta que realizaba la unión de los dos reinos en la península pirenaica; pero este plan fué muy pronto descartado, pues la política francesa consideró la unión de estos dos reinos bajo el cetro portugués tan inadmisibles como la de Austria y España.

(1) Gaedeke, tomo I, página 253, demuestra que el testamento de Carlos II debe realmente ser considerado, contra lo que opina Ranke, como la respuesta al tratado de partición. Véase también Heigel, página 146.

(2) En los artículos secretos del primer tratado de partición se designaba al elector Maximiliano Manuel como heredero eventual de su hijo en el caso de que este muriera sin descendencia; pero como José Fernando murió antes de subir al trono, esa condición fué considerada como sin valor alguno por las potencias firmantes del tratado.

(3) Véase sobre esto las convincentes razones de Heigel, obra citada, pág. 158.

La diplomacia francesa entabló negociaciones con las dos potencias marítimas á fin de concertar un nuevo plan de partición; mas la inteligencia ofrecía aun mayores dificultades que antes, pues era natural que volvieran á surgir las pretensiones de Francia y de Austria, y que puestas unas enfrente de otras, el problema resultara poco menos que irresoluble. Francia formulaba las mas descabelladas exigencias: Guillermo III y su fiel compañero, el gran pensionario holandés Heinsius, se afanaban para dar con una fórmula que pudiera merecer la aprobación de la corte de Viena; y la diplomacia austriaca había sido esta vez invitada á intervenir en las negociaciones, aunque sin lograr que se llegara á ponerse con ella de acuerdo. El resultado de todos estos trabajos fué el segundo tratado de partición que en marzo de 1700 firmaron Francia y las potencias marítimas y en el cual se adjudicaban al archiduque Carlos, hijo segundo del emperador, la España, los Países Bajos y las colonias, y á Francia las posesiones de Italia, es decir, Nápoles, Sicilia, Cerdeña y el ducado de Milán, bien que consignándose respecto de este último que Francia lo cedería al ducado de Lorena recibiendo en cambio la provincia de este nombre.

No fué esta segunda tentativa mas afortunada que la anterior: el emperador Leopoldo se opuso resueltamente á ella, diciendo que por ningún precio consentiría en ser arrojado de Italia ni en abandonar á la soberanía francesa las posesiones italianas, prefiriendo antes dejar á Francia la España y las colonias (4). En España el nuevo proyecto de desmembración produjo la misma indignación que el primero, indignación producida por el hecho de mezclarse las potencias extranjeras en los asuntos españoles y de atentar contra la unidad de la gran monarquía hispana, á la cual se quería tratar ni mas ni menos que pudiera tratarse á la república de San Marino ó al principado de la Mirándola. Carlos II envió su protesta á Londres y á Versalles y se mostró mas que nunca dispuesto á hacer suyos los intereses de la casa de Austria, para lo cual volvió á entrar en las mas íntimas relaciones con la corte de Viena y escribió al emperador una carta en la que manifestaba su firme decisión de conservar íntegra la monarquía para la casa de Habsburgo (5).

Pero en un país que, como entonces España, se encontraba en la situación mas anormal que darse puede, tomábanse en consideración otros factores que la voluntad de un monarca moribundo.

Es innegable que á pesar de la inclinación que hacía el Austria sentía Carlos II se aumentaban de día en día en España las simpatías por los franceses: la mayor parte de los elementos que antes habían pertenecido al partido bávaro había abrazado la causa de Francia que contaba también con mayoría cada vez mas numerosa en el mismo Consejo de Estado del rey. Luis XIV tenía en Madrid, en la persona de su embajador, el marqués de Harcourt, un diplomático muy á propósito para este cargo, y en cambio el embajador imperial, el conde de Harrach, no estaba á la altura de su difícil misión (6). Por muy grande que en otro tiempo hubiese sido la antipatía de los españoles hacia Francia, puestos entonces á elegir, ¿no era natural que vieran para la conservación de la integridad de su monarquía mayores garantías en la entro-

(4) Así se desprende de la memoria de Wagner (*Historia Leopoldi Magni*, tomo II, pág. 526) sobre las discusiones habidas en Viena, de lo cual se deduce que Austria no era, en principio, enemiga de la desmembración.

(5) Gaedeke, tomo II, pág. 94.

(6) Las memorias enviadas desde Madrid por Harcourt han sido publicadas en la antes citada obra de Hippeau: en cuanto á los trabajos de Harrach, Gaedeke ha reunido acerca de ellos los más decisivos materiales.



nización de un príncipe francés emparentado con la antigua dinastía, que en la del hijo del emperador que vivía en la lejana corte de Viena? En realidad las cosas estaban en España de tal manera, que parecía mucho más fácil para Francia codiciar el todo que solicitar una parte. Cuando Luis XIV se dejó, al parecer, atar las manos por el segundo tratado de partición, el embajador Harcourt, considerando perdida su causa, pidió que le relevaran de su destino. Sin embargo, el verdadero resultado que aquel tratado produjo en España fué el convencimiento de que debía rechazarse, pero al mismo tiempo de que era indispensable arrojarse completamente en brazos de la política francesa.

Cárlos II quiso resistir por algún tiempo esta tendencia, pues le era muy doloroso excluir de su sucesión a la familia de sus parientes agnados de Alemania; pero el papa Inocencio XII, á quien se dirigió para que le resolviera aquel caso de conciencia, le escribió diciéndole que el nombramiento de un joven príncipe francés redundaría en beneficio del interés general y en bien del catolicismo (1).

A pesar de esta carta, no estaba Cárlos completamente resuelto á conformarse con la opinión del Consejo de Estado favorable á Francia, y aun en las últimas semanas de su vida mostró indeciso. La reina María Ana, que de nuevo había tomado la defensa de los intereses de Austria, trabajaba sin cesar para inclinar en su favor el ánimo de su esposo, y el embajador conde de Harrach enviaba á Viena notas que expresaban absoluta confianza. Esperábase que el rey en su testamento instituiría heredero universal al archiduque Cárlos, y así habría sido indudablemente si la corte de Viena se hubiese decidido á tratar este asunto con energía, enviando al joven archiduque Cárlos á España y alentando con preparativos militares al vacilante monarca y al partido austriaco. Mas nada de esto se hizo: segura de que aun sin tales esfuerzos la victoria sería suya, Austria dejó libre el campo á sus enemigos.

Una intriga de confesonario que apeló en parte á la persuasión y en parte también á las amenazas espirituales hizo al fin inclinar la balanza. El cardenal Portocarrero, que en su calidad de arzobispo de Toledo y primado de las Españas ocupaba el primer puesto en el Consejo de Estado, fué entonces el campeón del partido francés en cuya victoria veía también el triunfo de la integridad del Estado español. Y cuando en octubre de 1700 la salud del rey empeoró de tal manera que hacía prever un próximo funesto desenlace, el cardenal, que supo tener á la reina alejada del lado de su esposo y solo dejaba entrar en la estancia de este á los confesores que con él estaban de acuerdo, arrancó del monarca, postrado por la fiebre y atormentado por las excitaciones patrióticas que se le dirigían y por la presión espiritual que en su acongojado ánimo se hacía, la firma de un testamento que le fué presentado (3 de octubre). Habiendo mejorado algo Cárlos II, quiso en las siguientes semanas rebelarse contra la violencia sobre él ejercida y revocar, por exhortaciones de la reina María Ana, el testamento (2); pero no se lo consintieron los que le rodeaban. En 1.º de noviembre de 1700 falleció el último Habsburgo español á la edad de treinta y nueve años.

Inmediatamente fué abierto y publicado el testamento de Cárlos II que proclamaba en palabras solemnes la indivisibilidad de la monarquía que nunca debía ser unida á ningun-

(1) El papa Inocencio XII á Cárlos II, en 6 de julio de 1700. Hippéau, tomo II, pág. 233.

(2) Las pruebas de esto las aduce Gaedeke, tomo II, pág. 113. Véase también acerca de los últimos deseos de Cárlos II la noticia contenida en la obra de Schulte: *El margrave Luis Guillermo*, tomo I, página 544.

na otra y reconocía como más legítimas las pretensiones de Francia á la sucesión de España. Cárlos II nombró sucesor suyo en el reino al hijo segundo del Delfín francés, al duque Felipe de Anjou, y si este moría sin hijos ó era llamado á la sucesión del trono de Francia, disponía que le sucediera en la corona de España su hermano menor, el duque de Berry. Solo en el caso de que también este falleciese sin descendientes ó llegara á ceñir la corona francesa debía sucederle en España el hijo segundo del emperador, el archiduque Cárlos, y después de este el duque de Saboya (3).

La última voluntad del último Habsburgo fué aceptada con gusto por casi toda España que nuevamente se sentía sobre terreno firme. El nuevo rey Felipe V, apenas conocida la aceptación de Francia, fué proclamado y sin obstáculo reconocido en la península y en todos los territorios de la monarquía.

Luis XIV sabía confidencialmente desde hacía algunas semanas que el testamento de Cárlos II estaba hecho á favor de su nieto, y como pocos meses antes por el segundo tratado de partición firmado con Inglaterra y Holanda había comprometido á muy distinto programa, por lo menos con las potencias marítimas (pues el emperador se negó hasta el último momento á entrar en el convenio), era preciso que se decidiera por una u otra solución.

El día 7 de noviembre se recibió en París la noticia de la muerte de Cárlos II; dos días después conoció allí oficialmente el contenido de su testamento, y el día 10 llegó la demanda oficial de la regencia española. Pocos datos fidedignos poseemos acerca de lo que en los días siguientes se trató y discutió en la corte francesa (4): según parece se manifestaron entonces algunos escrúpulos y el mismo Luis XIV llegó á titubear seriamente por un instante sobre si aceptaría ó no el testamento. Pero la magnitud del triunfo conseguido pudo en él más que todo y le hizo pensar que no debía dejarse detener en la senda de sus grandes ideales por aquel tratado de partición firmado en circunstancias muy distintas. A los dos días tenía tomada su resolución y en 16 de noviembre proclamó solemnemente en Versalles delante de toda la corte á su nieto Felipe como rey de España.

Dos meses después hizo el joven monarca su entrada en el antiguo reino de los Habsburgos. La casa de Borbon no había presenciado nunca un hecho tan glorioso para ella: la cuestión de la sucesión al trono de España había, al parecer, resuelto sin lucha y los dos grandes reinos cuyas contiendas habían llenado la historia de dos siglos estaban á la sazón unidos bajo una dinastía común. ¿Quién se opondría á esta unión? La dominación universal francesa parecía fundada sobre bases incommovibles (5).

Pero poco á poco iban juntando los elementos de la resistencia europea.

No fué resolución fácil de tomar para el gabinete de Viena la de recoger el guante arrojado por Francia y lanzarse á una lucha de proporciones incalculables después de haber terminado con las paces de Ryswick y Carlowitz dos largas guerras que la habían dejado extenuada. Además por la parte de Suecia y Polonia brillaban algunos relámpagos que anunciaban el comienzo de la crisis en el Norte, crisis que exigía

(3) El testamento está inserto, entre otras, en la obra de Lamberty: *Memorias p. s. á la historia del siglo XVIII*, tomo I, pág. 195.

(4) Véase Ranke: *Historia francesa*, tomo IV, pág. 115.

(5) Cuando Luis XIV saludó oficialmente á su nieto como rey de España, añadió estas palabras: «Pensad tan sólo en que sois príncipe de Francia.» (Lamberty: *Memorias*, etc., tomo I, pág. 235.) En el discurso que Napoleón I dirigió á su hermano Luis cuando lo puso en el trono de Holanda, pronunció esta frase: «Mas no dejéis nunca de ser francés.»

toda la atención de Austria, y, lo que inspiraba más cuidado, en la apenas pacificada Hungría producíanse movimientos sospechosos que no eran sino los primeros avisos de una nueva revolución nacional.

Hombres de consejo á la par que de acción elevaron entonces en el Consejo del emperador Leopoldo su autorizada voz declarando imposible emprender la lucha contra los franceses usurpadores de la herencia española, y el mismo margrave Luis de Baden, á quien se llamó inmediatamente á Viena, advirtió, fundado en una triste experiencia, los peligros de una empresa que en su sentir no ofrecía probabilidad alguna de éxito.

Muy pronto, sin embargo, lograron sobreponerse á estos prudentes consejos los que la opinión contraria sostenían, y el mismo emperador Leopoldo, que en tantas otras ocasiones se había mostrado indeciso, manifestó en aquella crisis una osadía que nadie de él esperaba. Profundamente ofendido por el engaño de que le había hecho víctima la corte de Madrid, y firmemente convencido de que su dinastía era la única que tenía derecho á la herencia española, acarició la confianza de que, después de los muchos milagros con que la Providencia había ayudado á la casa de Austria durante su gobierno, no dejaría la buena suerte de ponerse al lado de la causa justa. Mas decididos partidarios de la guerra eran todavía sus dos hijos, el rey de Romanos José y el archiduque Cárlos que, como pretendiente declarado á la sucesión al trono de España, creía ser el verdaderamente despojado. Apoyaba á los dos príncipes un partido belicoso; pero quien inclinó la balanza fué el vencedor de Zenta, el príncipe Eugenio de Saboya, que con su autorizada voz aconsejó que se aceptara animosamente la lucha, no provocada por Austria, sino impuesta por los franceses.

De este modo y con una prontitud inusitada en los austriacos la guerra no solo fué acordada, sino puesta por obra. En la primavera de 1701 concentróse en el Tirol meridional el ejército que debía comenzar la lucha con la conquista de Milán y á cuyo frente se puso el príncipe Eugenio. Enviáronse á París y á Madrid solemnes protestas contra la entronización del príncipe borbónico; la diplomacia imperial comenzó á trabajar en todo el Imperio solicitando auxilios, y muchos publicistas, movidos por los imperiales, no se dieron punto de reposo publicando memorias, manifestos y folletos que enteraron al mundo político del derecho indiscutible de la dinastía austriaca, del atentado violento cometido por los franceses y de los peligros que entrañaba la «monarquía universal (1).»

Pero al propio tiempo era preciso encontrar aliados poderosos.

Inglaterra y Holanda, las dos potencias marítimas, eran después de Austria las más gravemente ofendidas. En gracia á la paz quizás hubieran sufrido sin protesta la ofensa que para ellas significaba la violación por parte de Luis XIV del tratado de partición; pero ¿qué porvenir esperaba á los intereses mercantiles de aquellas dos naciones si, como era indudable, Francia disponía á su antojo de las flotas y de los puertos de la antigua monarquía española en España, Bélgica, Nápoles, Sicilia y en las Indias Orientales? ¿No era de temer que con tan poderosos recursos á su disposición la

política mercantil francesa lo absorbiera todo, destruyendo la soberanía de Inglaterra y Holanda en todos los mercados del viejo y del nuevo mundo y procurando imprimir en el comercio universal un nuevo sello exclusivamente francés (2)? Para Austria solo se trataba de un codiciado aumento de poderío, al paso que para las potencias marítimas era cuestión de la subsistencia de su vida y grandeza mercantiles. La lucha por el «equilibrio europeo» que iba á estallar fué en su origen una lucha por los intereses mercantiles en que descansaba la posición que en el mundo ocupaban Inglaterra y Holanda.

Estos juicios tardaron, sin embargo, en manifestarse en ambos países. En el ánimo del previsor Guillermo III pesaban desde un principio con igual fuerza los grandes puntos de vista de la política general europea y los de los intereses particulares anglo-holandeses: reconocía que era inevitable una nueva lucha decisiva contra Francia y del mismo parecer era el gran pensionario Heinsius; pero en el parlamento inglés y en los círculos mercantiles holandeses, que eran los verdaderos directores de la política de su respectivo país, distaban mucho de prevalecer iguales opiniones, pues así en el primero como en los segundos todos los pensamientos tendían á la paz y al comercio pacífico y uno y otros se abandonaron mientras les fué posible á la ilusión de que el Borbon español no atentaría contra los antiguos privilegios mercantiles. Así es que cuando á fines de 1700 se presentó en el Haya y en Londres el embajador imperial, conde de Wratislaw, con la misión de atraer á las potencias marítimas á una estrecha alianza contra Francia, su empresa ofrecía escasísimas probabilidades de éxito.

La última grande obra de Guillermo III y de su auxiliar político en Inglaterra y en Holanda fué la de haber vencido la resistencia que estas dos naciones vacilantes oponían á la guerra que él consideraba necesaria; obra en extremo difícil y que quizás habría fracasado si Luis XIV, engreído con su triunfo, no hubiese descubierto prematuramente con una serie de medidas impremeditadas y provocadoras el secreto de sus desmedidos planes políticos y mercantiles de soberanía universal. Los Países Bajos fueron los primeros en comprender el inminente peligro y poco á poco lo fueron también comprendiendo después la opinión pública y el Parlamento de Inglaterra. Guillermo III, que con inquebrantable perseverancia no perdía un momento de vista su objetivo, estuvo muchas veces á punto de desesperarse (3) y aun pensó en abdicar la corona. Por fin, después de largas negociaciones, por un lado con el emperador y con Luis XIV por otro, las dos potencias marítimas y el emperador firmaron en 7 de setiembre de 1701 el tratado que después se denominó la Gran Alianza (4).

Si estudiamos el contenido de aquel memorable documento, veremos que de él no se desprende ni mucho menos que el emperador consiguiera, como había pretendido en un principio, que los ingleses y holandeses reconocieran y defendieran sus pretensiones á toda la monarquía española, sino que más bien se volvió á la idea antigua de la partición, pues aunque no aparecía en él esta palabra, en cambio se hablaba de que debía darse al emperador una «satisfacción justa y razonable en lo tocante á sus pretensiones á la sucesión de España,» la cual satisfacción había de consistir en los Países Bajos españoles, en el ducado de Milán como antiguo feudo del Imperio, en los reinos de Nápoles y Sicilia, en

(1) Véanse estos escritos políticos imperiales en el primer tomo de las *Actas del Estado imperial*, de Tucelins (Leipzig, 1715). Los más importantes están extractados en la obra de Ringhoffer *La literatura de los folletos en los comienzos de la guerra de sucesión española* (Berlín, 1881), página 66. Por lo general estos escritos no tienen gran importancia desde el punto de vista literario. Mayor interés ofrecen los que sobre este asunto publicó Leibniz (*Obras*, edición Klopp, tomo VIII). Véase Pfeiderer, pág. 241.

(2) Véase el folleto de un autor anónimo *El reparto del león de la fábula*, etc., en Ringhoffer, pág. 31.

(3) «La ceguera del pueblo es increíble,» escribía á Heinsius (Grimblot: *Cartas de Guillermo III*, etc., tomo II, pág. 477).

(4) Lamberty: *Memorias*, etc., tomo I, pág. 620.